

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a treinta de julio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº I del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑORA ARÁNGUIZ y la abogada integrante: señora ETCHEBERRY.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA (I)